CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 12/18
"ADQUISICION E INSTALACION DE FILTROS HEPA PARA LOS SERVICIOS DE HEMATOLOGIA Y CENTRAL DE NUTRICION PARENTERAL DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".

ADENDA N° 7

Asunción, 04 de setiembre de 2018.

AL OFERENTE:

Con relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 12/18 "ADQUISICION E INSTALACION DE FILTROS HEPA PARA LOS SERVICIOS DE HEMATOLOGIA Y CENTRAL DE NUTRICION PARENTERAL DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**, con **ID N° 348.834**, informamos que se realizan los siguientes cambios en el Pliego de Bases y Condiciones:

1. En el ANEXO D, Especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos, en el punto 1. Especificaciones Técnicas, se realizan las siguientes modificaciones:

Donde dice:

1. Especificaciones Técnicas

Para los Insumos

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	Filtros HEPA de 610 x 305 x 78 mm.	Filtro absoluto HEPA (Alta Eficiencia en Partículas de Aire) para flujo laminar Alexander. Dimensiones: Filtro HEPA. LH mini pliegue. plano 610 x 305 x 78 mm . Estructura Marco de Chapa galvanizada o aluminio. Medio filtrante de papel de micro fibras de vidrio. plegadas y distanciadas por medio de separadores que posean borde replegado. Eficacia: 99.999 % DOP sobre 0.3 micrones. Filtro HEPA clase H14. Baja caída de presión. Certificado de Calidad del Equipo: CE. normas de fabricación y funcionalidad de equipos médicos del MERCOSUR (al menos uno de ellos). Cada filtro deberá estar acompañado de su certificado de testeo individual acorde a la norma EN 1822.
2	Filtros HEPA de 1220 x 610 x 78 mm.	Filtro absoluto HEPA (Alta Eficiencia en Partículas de Aire) compatible con cabina de flujo laminar marca Trok. Dimensiones: Filtro HEPA. LH mini pliegue. plano 1220 x 610 x 78 mm. Estructura Marco de Chapa galvanizada o aluminio. Medio filtrante de papel de micro fibras de vidrio. plegadas y distanciadas por medio de separadores que posean borde replegado. Eficacia: 99.999 % DOP sobre 0.3 micrones. Filtro HEPA clase H14. Baja caída de presión. Certificado de Calidad del Equipo: CE. normas de fabricación y funcionalidad de equipos médicos del MERCOSUR (al menos uno de ellos). Cada filtro deberá estar acompañado de su certificado de testeo individual acorde a la norma EN 1822.

PROTOCOLO DE INSTALACION

Adquisición e Instalación de Filtros HEPA

Pasos Generales que constituye la rutina correspondiente a este equipo:

- Inspección de condiciones ambientales.
- Limpieza integral externa.

Abg. Jaime J. Caballero Ruiz Díaz
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

- Inspección externa del equipo.
- Limpieza integral interna.
- Inspección interna.
- Lubricación y engrase.
- Reemplazo de filtros HEPA.
- Ajuste de las partes.
- Revisión de seguridad.
- Pruebas funcionales completas.
-

La instalación de los filtros en el caso del ítem 1 se realizará cada 3 (tres) meses a partir de una orden de entrega emitida por el Servicio de Hospital Dia, en un plazo no mayor a 25 (veinticinco) días calendario.

La instalación de los filtros en el caso del ítem 2 se realizará cada 12 (doce) meses a partir de una orden de entrega emitida por la Central de Nutrición Parenteral del H.C., en un plazo no mayor a 25 (veinticinco) días calendario.

Requerimientos para la entrega de los Insumos adjudicados:

- Cada accesorio deberá tener la inscripción impermeable o en chapa de "USO EXCLUSIVO DEL I.P.S." en el paquete que lo contiene.
- Incluir todos los accesorios (como ser el Pre-Filtro) que no estén mencionados en las especificaciones técnicas, y que sean necesarias para la utilización de los insumos.

Debe decir:

1. Especificaciones Técnicas

Para los Insumos

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	Filtros HEPA de 610 x 305 x 78 mm.	Filtro absoluto HEPA (Alta Eficiencia en Partículas de Aire) para flujo laminar Alexander. Dimensiones: Filtro HEPA. LH mini pliegue, plano 610 x 305 x 78 mm . Estructura Marco de Chapa galvanizada o aluminio. Medio filtrante de papel de micro fibras de vidrio, plegadas y distanciadas por medio de separadores que posean borde replegado. Eficacia: 99,999 % DOP sobre 0.3 micrones. Filtro HEPA clase H14. Baja caída de presión. Certificado de Calidad del Equipo: CE, normas de fabricación y funcionalidad de equipos médicos del MERCOSUR (al menos uno de ellos). Cada filtro deberá estar acompañado de su certificado de testeo individual acorde a la norma EN 1822.
2	Filtros HEPA de 1220 x 610 x 78 mm.	Filtro absoluto HEPA (Alta Eficiencia en Partículas de Aire) compatible con cabina de flujo laminar marca Trok. Dimensiones: Filtro HEPA. LH mini pliegue, plano 1220 x 610 x 78 mm. Estructura Marco de Chapa galvanizada o aluminio. Medio filtrante de papel de micro fibras de vidrio, plegadas y distanciadas por medio de separadores que posean borde replegado. Eficacia: 99.999 % DOP sobre 0.3 micrones. Filtro HEPA clase H14. Baja caída de presión. Certificado de Calidad del Equipo: CE, normas de fabricación y funcionalidad de equipos médicos del MERCOSUR (al menos uno de ellos). Cada filtro deberá estar acompañado de su certificado de testeo individual acorde a la norma EN 1822.

Visita Técnica:
Servicio de Nutrición Parenteral y Servicio de Hematología

Abg. Jaime J. Caballero Ruiz Díaz
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Contactos:
Dra. María Elisa Rabito (Servicio de Nutrición Parenteral)
Dr. Jorge Batista (Servicio de Hematología)
Dirección:
Sacramento y Dr. Peña - Hospital Central del IPS
Línea Baja:
(021) 290 - 136
Día: "La visita podrá ser realizada hasta un día hábil antes de la fecha Tope de Consulta".

PROTOCOLO DE INSTALACION

Adquisición e Instalación de Filtros HEPA

Pasos Generales que constituye la rutina correspondiente a este equipo:

- Inspección de condiciones ambientales.
- Limpieza integral externa.
- Inspección externa del equipo.
- Limpieza integral interna.
- Inspección interna.
- Lubricación y engrase.
- Reemplazo de filtros HEPA.
- Ajuste de las partes.
- Revisión de seguridad.
- Pruebas funcionales completas.

La instalación de los filtros en el caso del ítem 1 se realizará cada 3 (tres) meses a partir de una orden de entrega emitida por el Servicio de Hospital Dia, en un plazo no mayor a 25 (veinticinco) días calendario.

La instalación de los filtros en el caso del ítem 2 se realizará cada 12 (doce) meses a partir de una orden de entrega emitida por la Central de Nutrición Parenteral del H.C., en un plazo no mayor a 25 (veinticinco) días calendario.

Requerimientos para la entrega de los Insumos adjudicados:

- Cada accesorio deberá tener la inscripción impermeable o en chapa de "USO EXCLUSIVO DEL I.P.S." en el paquete que lo contiene.
- Incluir todos los accesorios (como ser el Pre-Filtro) que no estén mencionados en las especificaciones técnicas, y que sean necesarias para la utilización de los insumos.

2. En el ANEXO D, Especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos, en el punto 2) Plan de Entregas, se realizan las siguientes modificaciones:

Donde dice:
2. Plan de Entregas
El Contratista posee un plazo máximo de 25 (Veinticinco) días calendarios para la provisión de los Insumos y Accesorios, contados desde la fecha de la firma del Contrato. En caso de necesitar prorroga, el Contratista deberá solicitarla por medio de una nota.

La instalación de los filtros en el caso del ítem 1 y 2 se harán a través de una orden emitida por los Servicios por la cual se adquieren los ítems, en un plazo no mayor a 25 (Veinticinco) días calendario, a contar desde la recepción de la orden de entrega por parte de la Empresa hasta completar la Cantidad adjudicada establecidos

Abg. Jaime J. Caballero Ruiz Díaz
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

en el protocolo de instalación. La empresa deberá incluir todos los accesorios que no estén mencionados en las especificaciones técnicas, y que sean necesarios para el funcionamiento de los insumos.

Debe decir:
2. Plan de Entregas

El Contratista posee un plazo máximo de 30 (treinta) días calendarios para la provisión de los Insumos y Accesorios, contados desde la fecha de la firma del Contrato.

La instalación de los filtros en el caso del ítem 1 y 2 se harán a través de una orden emitida por los Servicios por la cual se adquieren los ítems, en un plazo no mayor a 30 (treinta) días calendario, a contar desde la recepción de la orden de entrega por parte de la Empresa hasta completar la Cantidad adjudicada establecidos en el protocolo de instalación. La empresa deberá incluir todos los accesorios que no estén mencionados en las especificaciones técnicas, y que sean necesarios para el funcionamiento de los insumos.

3. En el Anexo F, Documentos que componen la Oferta, en el inciso V. Otros documentos, se realiza la siguiente modificación:

Donde Dice:

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
a) Copias de Contratos y/o facturas presentadas por los oferentes que demuestren la provisión e instalación de filtros objeto del presente llamado a Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2013 – 2014 – 2015 – 2016- 2017), un volumen de negocio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del valor de su oferta.		
b) Autorización del Fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.		
c) Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.		
d) Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.		
e) Listado y certificación demostrable de cada personal técnico, capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado a realizar Servicio técnico en la marca de los equipos ofertados.		
f) Habilitación vigente del Servicio Técnico en dispositivos médicos, expedido por el MSP y BS.		
g) Habilitación vigente como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente.		
h) Declaración Jurada de conocer y aceptar la Carta de Invitación y las Adendas.		

Abg. Jaime J. Caballero Ruiz Díaz
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

i) Certificado de Cumplimiento Tributario. Vigente.		
j) Copia Autenticada Patente Municipal. Vigente.		
k) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social. Vigente.		
l) Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***		

Debe decir:

V. Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
a) Copias de Contratos y/o facturas presentadas por los oferentes que demuestren la provisión e instalación de filtros objeto del presente llamado a Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2013 – 2014 – 2015 – 2016- 2017), un volumen de negocio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del valor de su oferta.		
b) Autorización del Fabricante: d) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. e) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante f) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.		
c) Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.		
d) Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.		
e) Listado y certificación demostrable de cada personal técnico, capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado a realizar Servicio técnico en la marca de los equipos ofertados.		
f) Declaración Jurada de conocer y aceptar la Carta de Invitación y las Adendas.		
g) Certificado de Cumplimiento Tributario. Vigente.		
h) Copia Autenticada Patente Municipal. Vigente.		
i) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social. Vigente.		
j) Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***		

Abg. Jaime J. Caballero Ruiz Díaz
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.